

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

4578 Información pública por plazo de 20 días, documentación relativa a la autorización de uso excepcional para instalación de un área de autocaravanas en paraje Los Madriles, parcela catastral 152 del polígono 73, presentado por don Manuel López Martínez en representación de la mercantil Ideamos, Diseñamos y Gestionamos, S.L.

Mediante Decreto de fecha cuatro de julio de dos mil dieciocho, se acuerda someter a información pública por plazo de 20 días, documentación relativa a la autorización de uso excepcional para instalación de un área de autocaravanas en Paraje Los Madriles, parcela catastral 152 del Polígono 73, presentado por D. Manuel López Martínez en representación de la mercantil Ideamos, Diseñamos y Gestionamos, S.L.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la información pública se realizara en la oficina de Información Urbanística de la Concejalía de Desarrollo Sostenible, sita en C/San Miguel, nº 8, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 10 de julio de 2018.—El Concejal Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Función Pública, Francisco Aznar García.